

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 **INVESTIGACIÓN, DESARROLLO** **TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN**

Instituto Superior Tecnológico Ismael Pérez Pazmiño

Av. 10ma A Sur y Carrera 19ava Oeste

El Oro - Ecuador

secretariageneral@instipp.edu.ec

www.instipp.edu.ec

Zonal 7: El Oro, Loja y Zamora Chinchipe

TABLA DE CONTENIDO

I. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL	3
II. INTRODUCCIÓN.....	3
III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL INSTIPP.....	6
IV. MAPA DE PROCESOS	7
V. MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE LOS OEI/ESTRATEGIAS/INDICADORES/LÍNEA BASE.....	9
1 EJE DOCENCIA	9
2 EJE INVESTIGACIÓN.....	10
3 EJE VINCULACIÓN	11
4 EJE GESTIÓN INSTITUCIONAL	12
VI. PLANES OPERATIVOS ANUALES: COORDINACION INVESTIGACIÓN 14	
VII. CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL POA	17
VIII. BIBLIOGRAFÍA	17
 Ilustración 1. Mapa de Procesos INSTIPP	7
 Tabla 1. Matriz de seguimiento del Eje Docencia	9
Tabla 2. Matriz de seguimiento del Eje Investigación	10
Tabla 3. Matriz de seguimiento del Eje Vinculación.....	11
Tabla 4. Matriz de seguimiento del Eje Gestión Institucional.....	12
Tabla 5. Matriz del POA Coordinación de Investigación	14

I. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

MISIÓN DEL INSTIPP

Contribuir a la solución de problemas sociales, mediante la formación integral de profesionales de pregrado y postgrado, basado en modelos educativos, de vinculación con la sociedad e investigación pertinente, que contribuyan al crecimiento y desarrollo del país.

VISIÓN DEL INSTIPP

Ser el Instituto Superior Tecnológico referente en el país, sustentado en la excelencia de sus procesos académicos, de vinculación con la sociedad, investigación basada en la gestión y la práctica de valores éticos y morales, que permitan el desarrollo social y productivo para la sociedad en general.

II. INTRODUCCIÓN

La Agenda 2035 de la Educación Superior establece diez asuntos claves que representan diferentes desafíos y se ha considerado enlazar los principales para esta planificación, es decir, que concuerden mejor con los ejes estratégicos planteados más adelante, un tema importante para establecer lineamientos y estos se ajusten transversalmente a las necesidades de la educación superior, pese a ser una agenda hacia el 2035, su aporte es relevante para una planificación a largo plazo.

Acceso, permanencia y graduación en los distintos niveles: Tecnológico, Grado y Posgrado; para mejorar la calidad de vida y garantizar un desarrollo poblacional se requiere de un sistema de educación superior que oferte carreras pertinentes con las necesidades sociales y principalmente proporcione las condiciones adecuadas para la permanencia del estudiante y por su puesto su finalización, el Sistema de Educación Superior ha logrado incluir grupos históricamente vulnerables, grupos de estudiantes cuyos padres no tuvieron el acceso a la ES, pero esto debe ir acompañado de una permanencia, que las tasas de retención suban progresivamente. El principal desafío es desplegar un modelo curricular flexible para desarrollar competencias que aseguren el éxito en el mundo laboral.

Oferta profesional y académica, la educación superior tiene el papel principal de generar conocimiento y formar el talento humano necesario para contribuir al desarrollo del país y generar nuevas alternativas de empleo en la matriz productiva, este es un asunto considerado en la agenda 2035 por el objetivo del desarrollo del país y su búsqueda de pasar de ser un país productor y exportador de materia prima y recursos no renovables hacia la producción del conocimiento, formar tecnología, participar en la ciencia e innovación, las IES deben generar el compromiso para ofertar carreras pertinentes; pero este desarrollo y proceso de transformación enfrenta desafíos y riesgos, en los que se deben destinar **Investigación + Desarrollo + Innovación**, con metas como aumentar la producción científica, incrementar el número de investigadores.

Educación, el gobierno del encuentro le apuesta al completo acceso e inserción laboral, principalmente de los grupos más vulnerables, es por esto que

busca más oportunidades de acceso a la educación, los IES son responsables de formar la mano de obra profesional mediante procesos que respondan a las necesidades crecientes de mercados globalizados y de la sociedad, el gobierno busca mediante el **objetivo 7, Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles y con esto cumplir las metas de incrementar de 37,34% al 50,27% de matriculados y disminuir la tasas de deserción al menos al 19% y subir el número de titulas por educación técnica y tecnológica en 28%, esto como metas para el cumplimiento del Eje Social que busca una sociedad igualitaria.**

Para el cumplimiento del objetivo del plan de gobierno, el instituto suma contribuciones transversales a las metas propuestas por los objetivos como potenciar la oferta de cupos para las carreras técnicas y tecnológicas, difundir y aplicar las políticas de acción afirmativa para reducir las brechas de discriminación de cualquier tipo. (SENPLADES, 2022) El instituto oferta una amplia gama de programas de pregrado en áreas como sistemas, mecánica, electrónica, agrícola, servicios, contabilidad, finanzas, marketing, electricidad, entre otras, que forman parte de la principal necesidad de atención para la matriz productiva, la oferta académica del instituto es variada y se centra en carreras técnicas y tecnológicas, ubicándola como la preferida por el mercado laboral local. Sus fortalezas empiezan por una planta docente altamente calificada y experimentada, más del cincuenta por ciento cuenta con preparación de cuarto nivel, y han forjado su currículo en el desempeño profesional en empresas e instituciones relevantes de la región.

Respecto a la vinculación con la sociedad, permiten al estudiante desarrollar sus habilidades en la práctica pre profesional, el instituto cuenta con convenios de cooperación interinstitucional nacional e internacional, permitiendo acceder a experiencias educativas en el extranjero para la constante actualización en diferentes áreas, para el área de investigación, su limitante se enfoca en el factor presupuestal para llevar a cabo los proyectos en la categoría de ciencia y tecnología. Finalmente cabe destacar que el instituto recibió la acreditación y se encuentra en proceso de desarrollo de programas de posgrado para consolidar su compromiso con la calidad en la educación.

El POA, nos permite realizar el seguimiento y control de actividades de la coordinación de Investigación, el cual nos ayudara a establecer metas alcanzables a corto, mediano y largo plazo las cuales podrán ser medias por indicadores el cual determine en qué medida se va cumpliendo el desarrollo de las actividades.

La Institución busca cumplir metas internas, externas e internacionales lo cual se manifiesta en la participación activa (estudiantes y docentes), mediante las alianzas, colaboraciones, convenios, cooperaciones entre las diferentes instituciones a favor de concientizar y conocer nuevas formas de gestionar y administrar la educación. (RECTORADO, PEDI 2023 - 2027, 2023)

En el marco global la tarea constituye sumar aportes al desarrollo sostenible de la región, enfocando especial atención en la calidad de la educación y las alianzas para alcanzar objetivos, la inclusión y el contexto para promover acciones de igualdad, para adecuarse a los cambios desde una perspectiva actual, que permita comprender esos cambios y como contribuir a la adaptación.

A nivel nacional e internacional el país necesita asignaciones constantes de recursos económicos los cuales permitan el dinamismo de las actividades investigativas que se puedan generar en las Instituciones de Educación Superior, lo cual nos permita convertir inconvenientes en oportunidades que incidan en la mejora de las diferentes formas de educación promoviendo la fácil inserción laboral.

La investigación en la Educación Superior cumple un rol importante para el desarrollo de la sociedad, logrando sembrar en toda la Planta educativa el deseo de conocer y buscar nuevas alternativas de los procesos que se desarrollen en su vida escolar, lo cual nos permite formar profesionales altamente capacitados para la investigación en las diferentes áreas logrando conocer de mejor manera la matriz productiva de nuestro país sin dejar a un lado la inclusión de grupos vulnerables.

Entre los propósitos generales de un POA anual tenemos:

- Contar con una planificación anual a nivel institucional.
- Constituir un insumo para que la coordinación de investigación ajuste su planificación a los procesos generales de la Institución,
- Facilitar la gestión estratégica institucional, constituyendo una herramienta para que las máximas autoridades puedan direccionar los esfuerzos presupuestarios, de gestión y seguimiento sobre las iniciativas aquí expuestas. Orientar los recursos, tanto internos como externos, destinados al desarrollo estratégico.

La planificación operativa anual, no solo traduce la misión y la visión del instituto, se convierte en la base para lograr la integración de las diferentes aristas, en un entorno desafiante, se deben aprovechar y convertirlas en oportunidades al comprender acciones tangibles a fin de mantener la excelencia académica, sumando esfuerzos al desarrollo de la matriz productiva sin descuidar la sociedad, la economía y el país, al reducir los efectos de la explotación de recursos que puedan comprometer las generaciones futuras, es decir, no descuidar el enfoque hacia el desarrollo sostenible.

El Plan Operativo Anual (POA) como herramienta de gestión institucional, permite establecer metas y objetivos específicos, llevado a cabo durante un determinado periodo, como instrumento de gestión estratégica, facilita traducir la misión y visión de la institución, en acciones, actividades, proyectos, planes o programas, medibles y concretos.

Plasmarlos en una planificación operativa y táctica, permite a la institución el cumplimiento de objetivos:

- **Cumplir objetivos estratégicos:** El POA se articula como puente entre la ejecución periódica de actividades operativas o departamentales y la planificación estratégica, necesarias para garantizar los procesos alineados a la misión y visión institucional
- **Orientación y Seguimiento:** Brinda una dirección enfocada hacia cada equipo para describir cómo deben hacer sus tareas para contribuir al éxito de la organización. Facilita el seguimiento y medición de los procesos, su rendimiento y permite identificar posibles desviaciones para tomar acciones

correctivas

- **Comunicación:** promueve la comunicación y coordinación para diferentes niveles organizaciones y áreas, con el fin de ubicar a todos los actores de la institución en la misma dirección.
- **Adaptación:** Pese a ser una ruta trazada permite flexibilidad ante cambios imprevistos en el entorno, por condiciones ajenas a las planificadas, a fin de reajustarlas para mantener la efectividad de los procesos.

III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL INSTIPP

Bajo el análisis de los procesos que se realizan en cada área se puede evidenciar que el principal aporte de la Coordinación de Investigación está enfocado al Componente DOCENCIA, el cual permite construir herramientas que ayuden a la labor investigativa en la Institución contribuye en el diseño de herramientas de investigación y su seguimiento, supervisión de procesos de gestión interna, enfocando su atención en la satisfacción de la comunidad educativa.

Desde la coordinación de investigación, se contribuye al logro de los objetivos estratégicos de los ejes docencia, vinculación al promover estándares de excelencia, el desarrollo de habilidades, valores y competencias óptimas para hacer frente a los posibles cambios o desafíos presentados en el transcurso del desarrollo de la planificación. A fin de satisfacer las necesidades de la comunidad educativa, se establecen políticas y recursos para fomentar la investigación, y participación en eventos de ciencia, proyectos, promoviendo políticas para mantener alianzas que involucren prácticas preprofesionales y otros de responsabilidad social, la creación de programas de educación continua u otros relacionados con las necesidades del mercado laboral y comunidad educativa

Objetivo Estratégico - Docencia: Formar integralmente profesionales de pregrado y postgrado mediante el uso de entornos de aprendizaje, garantizando la oferta académica con acciones oportunas que cumplan estándares de calidad y respondan a las necesidades sociales en la incorporación al sector productivo

Objetivo Estratégico - Investigación: Fomentar el desarrollo, investigación e innovación en correspondencia y relación a los objetivos del desarrollo sostenible que generen impacto en la sociedad.

Objetivo Estratégico – Vinculación: Transformar el aprendizaje educativo en actividades de vinculación fomentando nuevos modelos sostenibles que contribuyan con la sociedad de acuerdo a las necesidades actuales.

Objetivo Estratégico – Gestión institucional: Desarrollar un sistema de gestión institucional eficiente, fundamentando procesos con altos estándares de calidad educativa para un desarrollo sostenible orientado en la satisfacción del público en general.

IV. MAPA DE PROCESOS

Ilustración 1. Mapa de Procesos INSTIPP



Nota: Muestra los procesos realizados, tomado del PEDI 2023-2027, permite visualizar de forma clara cómo funcionan los diferentes procesos dentro de la institución de educación superior; su comprensión desde la parte superior indica como las principales directrices provienen del nivel estratégico, mientras las funciones sustantivas se ubican en el nivel operativo, dejando como unidades de apoyo y asesoría las demás unidades/coordinaciones.

La función principal de la coordinación de investigación es generar procesos explorativos que permitan conocer información más a fondo de procesos generados por la comunidad educativa en donde se evidencie su conocimiento sobre temas de innovación, **mantenerse alineado** con la misión, visión y valores de la institución, facilitando la toma de decisiones de la dirección. Facilita la **sinergia entre las funciones sustantivas** en el nivel operativo para evitar la duplicidad de esfuerzos, optimizando recursos para crear una base sólida encaminada hacia la excelencia académica.

La generación de proyectos de investigación permite dar respuesta a un problema y, para ello, plantea una hipótesis que se busca solucionar a través de una serie de estrategias o acciones. Los productos de las investigaciones generadas se evidencian en la creación de artículos científicos en donde se da a conocer resultados de los temas tratados aportando nuevos resultados de temas innovadores acorde a las necesidades de la sociedad

Gracias a la investigación y producción científica los cuales son dos procesos continuos que permiten al investigador lograr la difusión de los conocimientos a través de canales formales; principalmente artículos científicos publicados en revistas indexadas, con la finalidad de dar a conocer información general de un tema en estudio los cuales sirven de soportes a otras investigaciones, ya sea en lo teórico, metodológico o práctico. (RECTORADO, NORMATIVA PROCESOS DE INVESTIGACION , 2021)

La coordinación de Investigación cumple con la función de soporte, apoyo y orientación a las diferentes unidades, impulsando procesos en **intonía con los OEI** y el cumplimiento a mediano y largo plazo. Promueve desde su enfoque, el cumplimiento de resultados alineados, medibles y veraces que respaldan su cumplimiento al ser **medidos con indicadores**, facilitando los procesos en todos los niveles, esto facilita la adaptabilidad ante cambios en el entorno, reforzando la competitividad de la institución.

Finalmente participa articuladamente con departamentos transversales en la correcta comunicación asegurando la visión de la institución, garantizando que esta sea comprendida y compartida, con el fin de afianzar un compromiso interno para la ejecución de actividades y el logro de resultados.

V. MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE LOS OEI/ESTRATEGIAS/INDICADORES/LÍNEA BASE

Tabla 1. Matriz de seguimiento del Eje Docencia

1 EJE DOCENCIA			
OEI	ESTRATEGIAS	INDICADORES	LÍNEA BASE (2023)
Formar integralmente profesionales de pregrado y postgrado mediante el uso de entornos de aprendizaje, garantizando la oferta académica con acciones oportunas que cumplan estándares de calidad y respondan a las necesidades sociales en la incorporación al sector productivo.	Promover la demanda de estudiantes en las carreras de pregrado y postgrado	Estudiantes matriculados en las nuevas carreras de pregrado y postgrado	0
	Fortalecer la capacitación constante de la planta docente	Calificación promedio obtenida en las evaluaciones de docentes	Muy Satisfactorio
	Promover procesos innovadores de enseñanza aprendizaje	Promedio de certificaciones y capacitaciones total de docentes (horas)	40 horas
	Motivar el reconocimiento al desempeño de docentes	Reconocimiento al desempeño de docentes	0
	Incrementar el contenido bibliográfico de calidad físico o digital	Libros digitales y físicos	3962
	Fomentar la capacitación en cursos y formación académica del personal docente en áreas de docencia, I+D, Vinculación.	Promedio de certificaciones y capacitaciones total de docentes (horas)	0,90 horas
	Implementar un sistema de fortalecimiento de las capacidades docentes posteriormente a las evaluaciones periódicas.	Docentes capacitados post evaluación docente	0

Nota: Muestra el seguimiento del Eje Docencia; a partir del objetivo estratégico institucional se alinean estrategias con su respectivo indicador como herramienta de medición de la línea base y la posterior meta a lograr.

Tabla 2. Matriz de seguimiento del Eje Investigación

2 EJE INVESTIGACIÓN			
OEI	ESTRATEGIAS	INDICADORES	LÍNEA BASE (2023)
Fomentar el desarrollo, investigación e innovación en correspondencia y relación a los objetivos del desarrollo sostenible que generen impacto en la sociedad.	Fomentar el desarrollo de proyectos de investigación en áreas de interés social	Equipos de investigación	42
	Incrementar la producción de publicaciones científicas en revistas de alto impacto	Publicaciones científicas aprobadas	0
	Estimular la producción del conocimiento e investigación científica	Publicaciones científicas aprobadas	10
	Fomentar la constante capacitación docente y estudiantil en el área de investigación	Docentes con certificados de cursos aprobados en investigación	0
	Participar en diferentes redes de investigación	Equipos de investigación	0
	Formar parte de proyectos interinstitucionales	Equipos de investigación	1
	Fomentar la capacitación docente en investigación y redacción científica	Docentes con certificados de cursos aprobados en investigación	0
	Fomentar convenios interinstitucionales de investigación	Equipos de investigación	0
	Promover concursos de investigación	Eventos científicos de relevancia Nacional e Internacional	4
	Motivar la participación del claustro docente como par revisor en revistas académicas y científicas	Publicaciones científicas aprobadas	0

	Fomentar el desarrollo de artículos académicos, científicos y obras de relevancia en la comunidad institucional.	Publicaciones científicas aprobadas	0
	Gestionar la Internacionalización de los proyectos de investigación a través de implementación de modelos de transferencia científica con énfasis en los nudos problematizadores identificados.	Equipos de investigación	0
	Fomentar eventos de investigación, organizados por la institución educativa.	Eventos científicos de relevancia Nacional e Internacional	1
	Evaluar las competencias investigativas de docentes y alumnos en proyectos de investigación formativa y científica.	Equipos de investigación	0

Nota: Muestra el seguimiento del Eje Investigación; a partir del objetivo estratégico institucional se alinean estrategias con su respectivo indicador como herramienta de medición de la línea base y la posterior meta a lograr.

Tabla 3. Matriz de seguimiento del Eje Vinculación

3 EJE VINCULACIÓN			
OEI	ESTRATEGIAS	INDICADORES	LÍNEA BASE (2023)
Transformar el aprendizaje educativo en actividades de vinculación fomentando nuevos modelos sostenibles que contribuyan con la sociedad de acuerdo a las necesidades actuales	Fortalecer la formación estudiantil vinculando el conocimiento teórico y práctico	Porcentaje de estudiantes que realizaron sus procesos de vinculación en los plazos establecidos	100%
	Desarrollar redes de participación estudiantil en el campo de investigación	Número de proyectos de vinculación realizados	0
	Analizar periódicamente la pertinencia de los convenios institucionales	Número de proyectos de vinculación realizados	204

	Certificar docentes por su participación en proyectos de vinculación con la sociedad	Número de certificaciones emitidas	0
	Registrar la producción de proyectos de vinculación	Número de proyectos de vinculación realizados	31
	Difundir los resultados de los proyectos de vinculación	Número de proyectos de vinculación realizados	0
	Realizar expo ferias de proyectos de vinculación	Número de proyectos de vinculación realizados	1
	Actualizar el catálogo de cursos de educación continua con base en las necesidades identificadas en sectores estratégicos y relacionada con certificaciones del Ministerio del Trabajo.	Número de cursos de educación continua	49

Nota: Muestra el seguimiento del Eje Vinculación; a partir del objetivo estratégico institucional se alinean estrategias con su respectivo indicador como herramienta de medición de la línea base y la posterior meta a lograr.

Tabla 4. Matriz de seguimiento del Eje Gestión Institucional

4 EJE GESTIÓN INSTITUCIONAL			
OEI	ESTRATEGIAS	INDICADORES	LÍNEA BASE (2023)
Desarrollar un sistema de gestión institucional eficiente, fundamentando procesos con altos estándares de calidad educativa para un desarrollo sostenible orientado en la satisfacción del público en general.	Implementar procesos de mejora continua en las diferentes unidades institucionales	Procesos implementados de mejora continua en las unidades institucionales	0
	Potenciar los sistemas de información digital, TIC	Satisfacción con la plataforma virtual	88%
	Capacitar semestralmente en los procesos de gestión administrativa, servicios y academia	Número de capacitaciones anuales	1

	Promover un modelo de evaluación interna por el aseguramiento de la calidad	Evaluaciones internas realizada	2
	Diseñar un plan de comunicación acorde a las necesidades institucionales	Cumplimiento del plan de comunicación	0
	Promover entornos institucionales de buena disciplina y con valores éticos	Casos del comité de disciplina	0
	Promover el reconocimiento regional y nacional de la institución educativa	Reconocimiento regional y nacional	0
	Fomentar el desarrollo de cuarto nivel para los docentes	Porcentaje de docentes con posgrado Docentes con cuarto nivel	22%
	Gestionar alianzas y convenios interinstitucionales para acceder a educación de cuarto nivel	Convenios interinstitucionales	0
	Docentes MT y TP con experiencia profesional practico	Docentes de MT y TP vinculados a otras instituciones con experiencia profesional practica de al menos 3 años	100%
	Avanzar en los procesos de al menos el 30% de docentes con titularidad	Docentes titulares	0

Nota: Muestra el seguimiento del Eje Gestión Institucional; a partir del objetivo estratégico institucional se alinean estrategias con su respectivo indicador como herramienta de medición de la línea base y la posterior meta a lograr.

VI. PLANES OPERATIVOS ANUALES: COORDINACIÓN INVESTIGACIÓN

Tabla 5. Matriz del POA Coordinación de Investigación Desarrollo Tecnológico e Innovación

COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN								
ESTRATEGIAS	• Fomentar el desarrollo de proyectos de investigación en áreas de interés social • Incrementar la producción de publicaciones científicas en revistas de alto impacto • Estimular la producción del conocimiento e investigación científica • Fomentar la constante capacitación docente y estudiantil en el área de investigación • Participar en diferentes redes de investigación • Formar parte de proyectos interinstitucionales • Fomentar la capacitación docente en investigación y redacción científica • Fomentar convenios interinstitucionales de investigación • Promover concursos de investigación • Motivar la participación del claustro docente como par revisor en revistas académicas y científicas • Fomentar el desarrollo de artículos académicos, científicos y obras de relevancia en la comunidad institucional. • Gestionar la Internacionalización de los proyectos de investigación a través de implementación de modelos de transferencia científica con énfasis en los nudos problematizadores identificados. • Fomentar eventos de investigación, organizados por la institución educativa. • Evaluar las competencias investigativas de docentes y alumnos en proyectos de investigación formativa y científica							
	OBJETIVOS ESPECÍFICOS/ACTIVIDADES	META/ PROGRAMA/ PROYECTO	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	META DEL CUMPLIMIENTO	PA 2023			MEDIO DE VERIFICACIÓN
					10	11	12	
	Diseñar e implementar el modelo de gestión de investigación, en el marco de las disposiciones planteadas en la Ley Orgánica de Educación Superior, el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, así como a los dominios del instituto que asegure la articulación de las funciones sustantivas de la educación superior.	Actualización de la normativa interna de I+D+i	Aprobación de la Actualización	Aprobación	x	x	Aprobación	Normativa interna de Investigación, desarrollo tecnológico e innovación
		Elaboración del modelo de Investigación, desarrollo tecnológico e innovación del INSTIPP	Aprobación del modelo	Aprobación	x	x	X	Modelo de Investigación, desarrollo tecnológico e innovación del INSTIPP

POA INSTIPP 2023

Dirigir el diseño e incorporación de las estrategias de investigación (descriptiva, exploratoria, retrospectiva, prospectiva, diagnóstica y aplicada) como parte de los procesos teórico-práctico de cada carrera y conforme a los dominios del Instituto.	Inducción por Periodo Académico sobre el modelo de gestión de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación Investigación Institucional	100% de docentes que asistentes a la inducción por periodo académico	100%	100%	x	x	Convocatoria, Registro de asistencia.
Implementar el sistema de evaluación, seguimiento y control de las estrategias, actividades, programas, proyectos y planes, con metodologías, instrumentos, protocolos o procedimientos operativos de investigación.	Elaboración de propuesta de formato de informe de seguimiento y control	Presentación de formato de informe de seguimiento y control a coordinadores de carrera	Presentación	x	x	Presentación	Formato de informe de seguimiento y control, registro de socialización con coordinadores de carrera
Impulsar la participación del Instituto en congresos, seminarios y conferencias para la presentación de avances y resultados de la investigación.	Participar en congreso, seminarios o conferencias	Participación por periodo académico en congresos, seminarios o conferencias	20 docentes por periodo académico	20	x	x	Registro de ponencias, seminarios o conferencias.

POA INSTIPP 2023

Organizar colectivos académicos de debate para la presentación de avances resultados de investigación.	Establecer fechas y temas para eventos nacionales e internacionales	Presentar por Periodo Académico el cronograma de Eventos Académicos	Presentación	x	x	Presentación	Cronograma de eventos académicos
Conformar equipos multidisciplinarios de investigación docente sobre la base de los dominios académicos y perfiles profesionales.	Establecer equipos de investigación	Aprobación trimestral de grupos de investigación Conformados por docentes y estudiantes del INSTIPP	Aprobación	x	x	Aprobación	Resoluciones de aprobación de grupos de investigación, Formulario de registro de estudiantes en proyectos
Fomentar la creación de grupos estudiantiles de investigación, vinculados para promover los proyectos de investigación que se desarrollen en el Instituto.							
Elaborar y dar seguimiento al cumplimiento de su Plan Operativo Anual	Elaboración de POA	Aprobación del POA	Aprobación	x	x	x	Planificación Operativa Anual

Nota: La matriz presenta el formato a seguir para la elaboración de los POA de acuerdo a la Coordinación de Investigación, su desarrollo es de forma horizontal, en la que se presentan los objetivos específicos o actividades, seguidos de las metas, indicadores de cumplimiento que se construyen de acuerdo a las necesidades de cada área, la meta del cumplimiento establecida y la medición del avance para cada periodo.

VII. CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL POA

Para el seguimiento y control se evaluará la ejecución trimestral de los POA de las diferentes unidades de la institución de educación superior. Derivando desde la planificación institucional (PEDI) que establece un horizonte a largo plazo mediante sus objetivos estratégicos establecidos bajo ejes de dirección: Docencia, Investigación, Vinculación y Gestión Institucional, seguido de las estrategias para su cumplimiento y los indicadores como una herramienta para medir el progreso de una línea base que marca el punto de partida.

La matriz del POA, deriva del PEDI y se integra al mismo, articulando su planificación en función de estrategias escogidas por cada área, coordinación o unidad, a las que responderá mediante el cumplimiento de Objetivos Específicos o Actividades propias de cada unidad, y cada una establece una Meta/Programa/Proyecto, la que será medida bajo indicadores a fin de dar seguimiento y control de su ejecución cuantitativa o cualitativamente.

Todo este proceso se desarrolla de forma integrada y puede comprenderse dada la relación existente para la planificación y ejecución de cada una.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

- INSTIPP (2019) Estatuto del Instituto Superior Tecnológico Ismael Pérez Pazmiño, revisado en: <http://www.instipp.edu.ec/instipp/assets/pdf/reglamentos/ESTATUTO%20ISMAEL.pdf>
- INSTIPP (2023) Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI IST IPP 2023 – 2027 del Instituto Superior Tecnológico Ismael Pérez Pazmiño.
- CACES (2021) Modelo de Evaluación Externa 2024 con fines de acreditación para los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos, Quito. Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES).
- ASESEC. (2016). Agenda para la educación superior 2035. Obtenido de EPN: https://www.epn.edu.ec/wp-content/uploads/2018/01/AGENDA2035_POL%C3%8DTICAS-P%C3%9ABLICAS-ASUNTOS-CLAVESVersi%C3%B3n-Resumida.pdf
- SENPLADES. (2012). Guía metodológica de planificación institucional. Obtenido de <https://www.planificacion.gob.ec/>: <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2022/12/GUIA-DEPLANIFICACION-INSTITUCIONAL.pdf>

Elaborado, lunes 11 de septiembre de 2023

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
 Eva Villacreses, Msi. Coordinadora de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación	 Ing. Andrés B. Castro Coordinación Estratégica ISTIPP	RESOLUCIÓN IST IPP- OCS-SO-05-10-2023 Órgano Colegiado Superior



Instituto Superior Tecnológico
Ismael Pérez Pazmiño

Certificación No. INSTIPP_COORDINACIÓN
ESTRATÉGICA_002_2025

Machala, 04 de febrero del 2025

Mgs. Andrés Bismark Castro Agila
Coordinador Estratégico del Instituto Superior Tecnológico Ismael Pérez Pazmiño.

CERTIFICO

Que el presente Plan Operativo Anual (POA), corresponde al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) aprobado el 16 de marzo del 2023, modificado mediante Resolución IST IPP-OCS-SE-02-44-2023 del 29 de agosto de 2023.

Este Plan Operativo Anual (POA) tuvo un periodo de vigencia de octubre a diciembre del 2023.

Particular que se certifica para los fines pertinentes



Ing. Andrés Bismark Castro Agila, Mgs.
Coordinador Estratégico – INSTIPP

ABCA

C.C: Rectorado
Aseguramiento de la Calidad